Inturjoven
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN
Y TRABAJO AUTÓNOMO

Exp. MC.: 002/21

DILIGENCIA QUE EXPIDE LA RESPONSABLE DEL REGISTRO DE CONTRATACIÓN DE LA "EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A." (INTURJOVEN), CON FECHA 22 DE MARZO DE 2021.

ÁNGELES GONZÁLEZ VÁZQUEZ, en mi calidad de Responsable del Registro de Contratación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), en relación al Exp. MC.: 002/21, relativo a la contratación del servicio de socorrismo y monitoraje deportivo en las piscinas de diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN, y de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación,

PARA HACER CONSTAR

I.- Que a las 13.04 horas del día 22 de Marzo de 2021, se ha recibido correo electrónico en la dirección: contratacion.itj@juntadeandalucia.es, mediante el que se anuncia la oferta presentada por FORGESER SERVICIOS DEL SUR, S.L.

II.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el Anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (Ref. publicación: 2021-0000035242), la fecha límite para la presentación de ofertas es el 22 de Marzo de 2021 a las 12.00 horas, estableciéndose que "*Cuando las proposiciones se envíen por correo o mensajería, se deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos, y anunciar la remisión dentro del plazo (**día y hora**), mediante correo electrónico a: contratacion.itj@juntadeandalucia.es*"

Del mismo modo, la Cláusula 9.1 del PCAP establece: "

*"Cuando las proposiciones se envíen por correo o mensajería, la persona empresaria deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos y **anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación dentro del plazo (día y hora) establecidos en el Anuncio**, mediante fax (955 03 58 50), telegrama o correo electrónico remitido a contratacion.itj@juntadeandalucia.es*

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio"

III.- Que, en virtud de lo anterior, habiendo anunciado la mencionada empresa la remisión de su oferta fuera de la hora señalada en el Anuncio de licitación, no se ha incluido en el Listado de licitadores del presente procedimiento, sin perjuicio del Acuerdo que pueda adoptar la Mesa de Contratación sobre su admisión o exclusión.

Lo cual hace constar, a los efectos oportunos, en Sevilla a 22 de Marzo de 2021.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
INTURJOVEN
Junta de Andalucía
C.I.F.: A-41445800

Fdo.: Ángeles González Vázquez
Responsable del Registro de Contratación.